

que motiven sus reservas en la resolución a que se refiere el número 2 del anterior apartado sexto.

Octavo. *Plazas vacantes, traslados y régimen de formación.*—1. No serán nuevamente provistas en la presente convocatoria 1992 las vacantes que pudieran producirse por renuncia tácita o expresa de aquellos a los que se adjudique plaza o las que hubieran podido originarse por falta de solicitud de las mismas. No se permitirá la permuta de plazas entre aspirantes, ni el traslado de Centro, salvo en el supuesto excepcional de revocación de la acreditación docente.

2. Los adjudicatarios de plaza no podrán compatibilizar ni simultanear la formación en la especialidad que corresponda con el seguimiento de otro programa formativo en especialidad diferente o con cualquier otra actividad que suponga incompatibilidad horaria o disminución de las actividades comprendidas en el programa, con excepción de lo dispuesto en el número cuatro del artículo catorce de la Orden de 27 de junio de 1989.

3. Los adjudicatarios de plaza de residente que puedan resultar afectados por el régimen general de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas o al del personal militar deberán hacer manifestación al respecto en el acto de toma de posesión formulando la opción que interesen.

Madrid, 12 de noviembre de 1992.—El Director general de Ordenación Profesional, Jesús Gutiérrez Morlote.

ADMINISTRACION LOCAL

25370 RESOLUCION de 8 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Fuente Obejuna (Córdoba), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992.

Provincia: Córdoba.

Corporación: Fuente Obejuna.

Número de Código Territorial: 14029.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992 (aprobada por el pleno en sesión de fecha 3 de julio de 1992).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Director Musical. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Conductores. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Electricistas-Fontaneros. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Responsable de Obras de Almacén. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Jefe Personal de Oficios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operarios. Número de vacantes: Dos.

Fuente-Obejuna, 8 de julio de 1992.—El Secretario.—V.ºB.º: El Alcalde.

25371 RESOLUCION de 10 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Bermeo (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 21 de julio de 1992, acordó aprobar la convocatoria y bases que han de regir las pruebas selectivas para la provisión de las plazas que a continuación se detallan (publicadas en el «Boletín Oficial de Vizcaya» número 186, de fecha 14 de agosto de 1992):

Una plaza de Animador Socio-Cultural, en régimen laboral por tiempo indefinido, correspondiente al grupo C.

Sistema de selección: Concurso-oposición.

Dos plazas para Cabo de la Policía Municipal, encuadradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase Policía Municipal, categoría Cabo, correspondiente al grupo D.

Estas plazas se cubrirán por el procedimiento de turno restringido. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Una plaza de Técnico Medio, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Técnico en grado medio, correspondiente al grupo B.

Sistema de selección: Concurso-oposición.

Una plaza de Técnico Medio, Tesorero, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Técnico en grado medio, correspondiente al grupo B.

Sistema de selección: Concurso-oposición.

Dos plazas de Administrativos, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Administrativa, correspondiente al grupo C.

Una de las plazas se convoca por turno libre y la otra por promoción interna.

Sistema de selección: Oposición.

Tres plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, correspondiente al grupo D.

Sistema de selección: Concurso-oposición.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la Escala de Personal Laboral Indefinido, correspondiente al grupo D.

Sistema de selección: Concurso-oposición.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, por turno restringido, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, correspondiente al grupo D.

Sistema de selección: Concurso-oposición.

Dos plazas de Peón de limpieza y recogida de basura, pertenecientes a la plantilla laboral, en régimen de contrato indefinido, correspondiente al grupo E.

Sistema de selección: Oposición.

Una plaza de Conductor para camión de riego, por el turno de promoción interna, perteneciente a la plantilla laboral en régimen de contrato laboral indefinido, correspondiente al grupo D.

Sistema de selección: Concurso-oposición.

Una plaza de Oficial-Electricista, en turno restringido, perteneciente a la plantilla laboral correspondiente al grupo D.

Sistema de selección: Concurso-oposición.

Dos plazas de Conductor de barredora mecánica, pertenecientes a la plantilla laboral en régimen de contrato laboral indefinido, correspondiente al grupo D.

Una de las plazas se convoca en turno de promoción interna y una plaza en turno libre.

Sistema de selección: Concurso-oposición.

Una plaza de Oficial de Albañilería, en turno restringido, perteneciente a la plantilla laboral y correspondiente al grupo D.

Sistema de selección: Concurso-oposición.

Una plaza de Conserje, perteneciente a la plantilla laboral en régimen de contrato laboral indefinido, correspondiente al grupo E. Esta plaza será reservada para minusválidos y los aspirantes deberán tener reconocida la condición de tales con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100 por el Órgano competente de la Administración.

Sistema de selección: Oposición.

Una plaza de Oficial Pintor, en turno restringido, perteneciente a la plantilla laboral correspondiente al grupo D.

Sistema de selección: Concurso-oposición.

Cinco plazas de Agente de la Policía Municipal, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, correspondiente al grupo D.

Sistema de selección: Concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya».

Bermeo, 10 de octubre de 1992.—El Alcalde, Juan Carlos Goienetxea Beitia.

25372 RESOLUCION de 10 de noviembre de 1992, del Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de la Policía Local.

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de octubre de 1992, acordó la convocatoria de una plaza de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, encuadrada dentro de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, dotada con sueldo correspondiente al grupo D, por el sistema de concurso-oposición libre. Las bases se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia número 259, de 10 de noviembre.

Las solicitudes para tomar parte en los procesos selectivos deberán presentarse durante los veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del